

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16717 *Resolución de 14 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Gines (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 260, de 9 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 237, de 10 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Gines y en el tablón de anuncios municipal.

Gines, 14 de diciembre de 2020.—El Alcalde, Romualdo Garrido Sánchez.